



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE CANTABRIA

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO Y C1

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

GUÍA DEL CANDIDATO

**Fechas matrícula libre
del 6 al 15 de marzo de 2018**

1. Qué son las Escuelas Oficiales de Idiomas

Las **escuelas oficiales de idiomas (EEOOI)** de **Laredo, Santander y Torrelavega** son centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, y su función es fomentar el estudio de idiomas. Toda su organización académica y administrativa se regula según las normativas establecidas por las autoridades educativas nacionales y del Gobierno de Cantabria.

Los idiomas que se pueden estudiar en las escuelas de Cantabria, a los que se refiere esta guía, son alemán, francés, inglés, italiano y portugués (los dos últimos sólo en Santander).

2. Qué son las Pruebas Unificadas de Certificación

La normativa vigente establece que las pruebas de certificación de nivel estén unificadas para todas las EEOOI de Cantabria. Así, para la obtención del Certificado del Nivel Básico – sólo en el caso de las personas que se matriculen en la modalidad libre –, nivel intermedio, nivel avanzado y nivel C1 será necesario superar unas pruebas de certificación comunes para todos los alumnos de Cantabria.

Para disponer de una información más detallada sobre el contenido de las Pruebas Unificadas, se puede consultar la normativa recogida en el [Anexo 1](#) de esta guía. También, se dispondrá de información en la páginas webs de las EOI ([Laredo](#), [Santander](#), [Torrelavega](#)) y de [Educantabria](#), y en cada sede de las EOI.

La **prueba de certificación de nivel básico** tiene como finalidad evaluar la capacidad del candidato para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente. La posesión del Certificado del Nivel Básico acredita una competencia de idioma del **Nivel A2** del Consejo de Europa.

La **prueba de certificación de nivel intermedio** tiene como finalidad evaluar la capacidad del candidato para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar en la comunicación entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal. La posesión del Certificado del Nivel Intermedio acredita una competencia de idioma del **Nivel B1** del Consejo de Europa.

La **prueba de certificación de nivel avanzado** tiene como finalidad evaluar la capacidad del candidato para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático y que versen sobre temas generales actuales o propios del campo de especialización y de interés del hablante. La posesión del Certificado del Nivel Avanzado acredita una competencia de idioma del **Nivel B2** del Consejo de Europa.

La **prueba de certificación de nivel C1** tiene como finalidad evaluar la capacidad del candidato para utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua, con un

repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado. La certificación de este nivel acredita una competencia de idioma del **Nivel C1** del Consejo de Europa.

3. Quién puede presentarse a las Pruebas Unificadas

Son destinatarios de las pruebas de certificación:

- a) Los alumnos matriculados en la modalidad oficial, en régimen presencial o a distancia, en segundo curso de los niveles intermedio y avanzado.
- b) Los alumnos matriculados en el último curso de educación secundaria obligatoria que cursen un programa de educación bilingüe, que podrán presentarse a las pruebas de certificación de nivel intermedio como alumnos libres.
- c) También podrán presentarse a las pruebas de certificación de los niveles básico, intermedio, avanzado y C1, en la modalidad libre, todas aquellas personas mayores de dieciséis años, o que los cumplan en el año en que se celebren las pruebas, y que se matriculen para realizarlas, o mayores de catorce años, siempre y cuando se matriculen para realizar las pruebas en un idioma distinto del cursado como primer idioma en la educación secundaria obligatoria.

Los alumnos libres podrán matricularse en un mismo año en las pruebas de los distintos niveles, de uno o de varios idiomas, sin necesidad de haber superado previamente los niveles anteriores. No podrán matricularse en la modalidad libre aquellos alumnos que estén cursando dicho idioma en modalidad oficial, presencial o a distancia, salvo que hayan solicitado previamente la anulación de su matrícula.

Se recomienda a los candidatos realizar un test de autoevaluación para conseguir información sobre su dominio de la lengua y así poder elegir el nivel adecuado en el que matricularse.

4. Qué hay que hacer para matricularse

El plazo de matrícula para estas pruebas se iniciará el **martes 6 de marzo de 2018 a las 9:00 horas y finalizará el jueves 15 de marzo de 2018, a las 14:00 horas, ambos inclusive.**

Los alumnos matriculados en segundo curso de nivel intermedio y avanzado en la modalidad oficial, bien en régimen presencial o a distancia, no tendrán que realizar ningún trámite, por cuanto su matrícula oficial les da derecho a presentarse a las pruebas correspondientes a las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Los alumnos matriculados en el curso de especialización de nivel C1 que deseen presentarse a la prueba de certificación de C1 deberán matricularse en la modalidad libre y pagar los correspondientes precios públicos sin necesidad de anular previamente su matrícula del curso de especialización.

Los alumnos en la modalidad libre, incluyendo a quienes estén matriculados en un curso de especialización de nivel C1, formalizarán su matrícula a través de Internet, realizando los trámites en la página web de la escuela oficial de idiomas en la que el candidato desee realizar los exámenes y siguiendo las instrucciones que allí se detallan. No obstante, estos mismos trámites podrán hacerse en las secretarías de las escuelas en horario de 9:00 a 14:00 horas. Una vez finalizado el proceso, deberá imprimirse el recibo correspondiente y efectuar el pago de los precios públicos de matrícula en cualquier oficina de Liberbank en el plazo indicado en el recibo.

Una vez efectuado el pago de los precios públicos, el candidato deberá entregar el recibo que acredite la formalización de la matrícula y el pago correspondiente en la escuela oficial de idiomas en la que va a examinarse, nunca más tarde de los tres días hábiles contados a partir de la finalización del plazo de matriculación. Adicionalmente, deberá aportar la documentación que se indica a continuación:

- a) Los candidatos que deseen beneficiarse de la reducción de precios públicos o gratuidad por **familia numerosa o por discapacidad**: deberán aportar fotocopia en vigor del Título de Familia Numerosa o Certificado de Discapacidad, respectivamente.
- b) Los candidatos que accedan a las pruebas en la **modalidad libre** y hayan estado matriculados con anterioridad en una escuela oficial de idiomas diferente de aquélla en la que van a examinarse: deberán solicitar el traslado de expediente en la escuela de origen y presentar el resguardo en la secretaría de la escuela de destino en plazo arriba indicado.
- c) Los candidatos que acrediten **necesidades especiales** que deban ser tenidas en cuenta para facilitar su adecuado desenvolvimiento durante la realización de la prueba deberán solicitar, **previamente a la matrícula**, información en la secretaría de la escuela oficial de idiomas correspondiente acerca de la posibilidad que el centro tiene de dar respuesta a sus necesidades. Además, deberán solicitar la correspondiente adaptación para el acceso a la prueba según el modelo que figura en el [Anexo 2](#), y deberán acompañar dicha solicitud de documentación oficial **actualizada** acreditativa de dichas necesidades.

Los precios públicos que el alumno debe abonar para su matrícula serán los establecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el Decreto 16/2014, de 6 de marzo, por el que se establecen los precios públicos correspondientes a las enseñanzas de idiomas de régimen especial y enseñanzas elementales y profesionales de música y danza (BOC de 13 de marzo de 2014). Esta información está disponible en las páginas web y en los tablones de anuncios de las escuelas oficiales de idiomas de Cantabria:

PRIMERA MATRÍCULA DE CERTIFICADO EN ESTE CURSO ACADÉMICO		
1. MATRÍCULA ORDINARIA	2. FAMILIA NUMEROSA CAT. GENERAL	3. FAMILIA NUMEROSA CAT. ESPECIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 33%
ALUMNO NUEVO 100€	ALUMNO NUEVO 50€	MATRÍCULA GRATUITA
ALUMNO ANTIGUO 75€	ALUMNO ANTIGUO 37,50€	

SEGUNDA MATRÍCULA DE CERTIFICADO EN ESTE CURSO (o sucesivas)		
1. MATRÍCULA ORDINARIA	2. FAMILIA NUMEROSA CAT. GENERAL	3. FAMILIA NUMEROSA CAT. ESPECIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 33%
65€	32,50€	MATRÍCULA GRATUITA

La matrícula para las pruebas no se dará por efectuada hasta que se haya entregado en la secretaría de la escuela oficial de idiomas toda la documentación requerida. La formalización de la matrícula supone la aceptación de las condiciones en las que se realizan todas las pruebas.

En el plazo de quince días hábiles contados a partir de la finalización del plazo de matrícula, las escuelas oficiales de idiomas publicarán la lista de candidatos admitidos y excluidos del proceso en su página web y tablón de anuncios.

Cada escuela oficial de idiomas tiene un **cupo máximo de candidatos** por certificado e idioma a los que puede examinar. Las plazas serán asignadas por orden de inscripción. En el caso de que una escuela alcance, en alguno de los niveles, el cupo máximo de candidatos asignados, la aplicación de matrícula electrónica informará de las posibilidades de realizar la prueba en una escuela oficial de idiomas de la Comunidad Autónoma de Cantabria distinta de la solicitada inicialmente por el candidato.

5. Cómo son las Pruebas de Certificación

Las pruebas de certificación de nivel básico, de nivel intermedio, de nivel avanzado y de nivel C1 constan de cuatro partes. En cada una de ellas se evalúa una destreza comunicativa: expresión e interacción escrita (escribir), comprensión oral (escuchar), comprensión de lectura (leer), y expresión e interacción oral (hablar). Las tres primeras destrezas se realizarán en una única sesión y en el orden citado en este párrafo.

En cada destreza el candidato deberá desarrollar dos o tres tareas. Como referencia, la duración máxima de las pruebas será la siguiente:

Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado	Nivel C1
<ul style="list-style-type: none"> Instrucciones Generales 10 min 	<ul style="list-style-type: none"> Instrucciones Generales 10 min 	<ul style="list-style-type: none"> Instrucciones Generales 10 min 	<ul style="list-style-type: none"> Instrucciones Generales 10 min
<ul style="list-style-type: none"> Expr. Escrita 1h 	<ul style="list-style-type: none"> Expr. Escrita 1h y 15 min 	<ul style="list-style-type: none"> Expr. Escrita 1h y 30 min 	<ul style="list-style-type: none"> Expr. Escrita 1h y 30 min
<ul style="list-style-type: none"> Comp. Oral 30 min 	<ul style="list-style-type: none"> Comp. Oral 40 min 	<ul style="list-style-type: none"> Comp. Oral 45 min 	<ul style="list-style-type: none"> Comp. Oral 45 min
<ul style="list-style-type: none"> Comp. de Lectura 45 min 	<ul style="list-style-type: none"> Comp. de Lectura 50 min 	<ul style="list-style-type: none"> Comp. de Lectura 1h 	<ul style="list-style-type: none"> Comp. de Lectura 1h
Total: 2h y 25 min	Total: 2h y 55 min	Total: 3h y 25 min	Total: 3h y 25 min

La prueba de expresión e interacción oral se llevará a cabo en sesión aparte. Dicha prueba se organizará por parejas. En caso de que el número de candidatos sea impar, se convocará a tres alumnos, aumentando el tiempo de examen proporcionalmente. Si esto no es posible, uno de los evaluadores interactuará con el alumno. **Con el fin de garantizar un registro objetivo de la prueba, ésta se grabará.**

La prueba de expresión e interacción oral consta de tres partes: presentación del candidato (no evaluable en los niveles intermedio, avanzado y C1), monólogo y diálogo. Como referencia, la duración máxima aproximada de la prueba en cada idioma será la siguiente:

	PRESENTACIÓN	MONÓLOGO	DIÁLOGO
Básico	30''	Entre 1' y 1'30''	Entre 3' y 5'
Intermedio	30''	Entre 2' y 2'30''	Entre 4' y 8'
Avanzado	30''	Entre 2' y 2'30''	Entre 6' y 8'
C1*	30''	Entre 2' y 2'30''	Entre 6' y 8'

*sólo Inglés

En este enlace se puede acceder a [muestras de cuadernillos](#) con las claves de respuestas de todos los niveles e Idiomas.

6. Qué hay que saber hacer

- Para obtener los Certificados del Nivel Básico, Nivel Intermedio, Nivel Avanzado y C1 los candidatos deberán demostrar su capacidad para realizar las siguientes actividades:

Nivel Básico

En la **COMPRESIÓN DE LECTURA**: comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana (textos periodísticos, mensajes, notas, carteles informativos, anuncios, imágenes, etc.).

En la **COMPRESIÓN ORAL**: comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana (instrucciones, indicaciones, transacciones, narraciones, descripciones, opiniones, etc.).

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**: escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana (notas, cartas personales sencillas, instrucciones, narraciones, etc.).

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**: Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

Nivel Intermedio

En la **COMPRESIÓN DE LECTURA**: comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad (instrucciones, artículos periodísticos, cartas, blogs, catálogos, documentos oficiales breves, etc.).

En la **COMPRESIÓN ORAL**: comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho. Estos textos se referirán a temas generales o actuales (instrucciones, conversaciones formales e informales, debates, conferencias, programas de radio o televisión, informativos, etc.).

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**: escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginarios, sentimientos, reacciones, deseos, aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes. Estos textos se referirán a temas generales o actuales (narraciones, descripciones, artículos de opinión, correspondencia, reseñas, etc.).

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**: producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Nivel Avanzado

En la **COMPRESIÓN DE LECTURA**: leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes. Estos textos se referirán a temas específicos o actuales (instrucciones extensas, artículos, ensayos, informes, blogs, textos literarios, documentos oficiales extensos, etc.).

En la **COMPRESIÓN ORAL**: comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas por, entre otras causas, conversaciones de fondo y música. Estos textos se referirán a temas específicos y actuales (conversaciones, declaraciones, mensajes, avisos, instrucciones, conferencias, charlas, presentaciones académicas y profesionales, documentales, noticias, discusiones, etc.).

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**: escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. Estos textos se referirán a temas específicos y actuales (reseñas, notas, resúmenes, proyectos, correspondencia oficial y administrativa, informes, etc.).

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**: producir textos orales claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin dificultades por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa algún error.

En la **COMPRESIÓN DE LECTURA**: comprender con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

En la **COMPRESIÓN ORAL**: comprender, incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**: escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

En la **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**: producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

7. Modelos de Expresión e Interacción Oral y Escrita

Como modelo de lo que los alumnos deben saber hacer en cuanto a expresión e interacción oral remitimos a unos ejemplos de producciones orales, realizados por alumnos de la EOI de Cantabria que han superado las pruebas de expresión e interacción escrita y de expresión e interacción oral de los niveles básico, intermedio, avanzado y C1:

Muestras de alumnos

Además, se puede acceder a muestras de exámenes que ilustran los 6 niveles del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)* en alemán, francés, inglés e italiano. Recordamos que el nivel básico corresponde al nivel A2, el nivel intermedio al B1, el nivel avanzado al B2 y el nivel C1 al correspondiente del *Marco*. En el siguiente enlace seleccionando idioma y nivel podremos escuchar dichos ejemplos:

Modelos de Expresión e Interacción Oral

8. Sobre qué temas tratan los textos y las tareas de las pruebas

Los textos y tareas que se presentan al candidato en las destrezas de comprensión y los que éste debe producir en las destrezas de expresión versarán sobre los temas generales establecidos en el currículo.

Nivel Básico

- 1. Identificación personal.** Documentos de identidad, nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y/o estudios, descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

2. **Vivienda, hogar y entorno.** Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento básico; la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario, etc.
3. **Actividades de la vida diaria.** En la casa y fuera del domicilio: en el barrio, en el trabajo, el centro educativo... Organización del tiempo: hora y horarios, fecha, partes del día y días de la semana...
4. **Tiempo libre y ocio.** Gustos y aficiones: deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones, etc. Meses y estaciones del año, festividades, etc.
5. **Viajes.** Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.
6. **Relaciones humanas y sociales.** Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales, citas e invitaciones, correspondencia, etc.
7. **Salud y cuidados físicos.** Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.
8. **Educación.** Sistema educativo: colegio, instituto, universidad. Asignaturas.
9. **Compras y actividades comerciales.** Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.
10. **Alimentación.** Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales, supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas, recetas (ingredientes básicos y preparación), restaurantes y cafeterías, etc.
11. **Bienes y servicios.** Correos, teléfono, bancos, oficina de turismo, oficinas administrativas.
12. **Lengua y comunicación.** Idiomas, lenguaje para la clase.
13. **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.** Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico: mar, río, montaña, valle, etc.
14. **Ciencia y tecnología.** El ordenador, Internet y correo electrónico, imagen y sonido.

Nivel Intermedio

1. **Identificación personal.** Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.
2. **Vivienda, hogar y entorno.** Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.
3. **Actividades de la vida diaria.** Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio: en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo, etc.
4. **Tiempo libre y ocio.** Gustos y aficiones: deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones, etc. Festividades.

5. **Viajes.** Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.
6. **Relaciones humanas y sociales.** Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos, etc.), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.
7. **Salud y cuidados físicos.** Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.
8. **Educación.** Sistema educativo: colegio, instituto, universidad. Funcionamiento. Convivencia escolar.
9. **Compras y actividades comerciales.** Tipos de comercio. Transacciones comerciales: precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones, etc. Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).
10. **Alimentación.** Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.
11. **Bienes y servicios.** Correos, teléfono, bancos, oficina de turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo.
12. **Lengua y comunicación.** Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.
13. **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.** Condiciones atmosféricas e información meteorológica; medio físico: mar, río, montaña, etc. Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.
14. **Ciencia y tecnología.** El ordenador. Internet. Aplicaciones de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

Nivel Avanzado

1. **Identificación personal.** Descripción del aspecto físico (descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad; otras características corporales). Descripción de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter. Biografía personal y profesional: el currículum vitae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.
2. **Vivienda, hogar y entorno.** Tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural/urbano (urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.), desarrollo sostenible y respeto del entorno físico (comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas). El entorno rural y sus transformaciones.
3. **Actividades de la vida diaria.** Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo, etc.).
4. **Tiempo libre y ocio.** Gustos y aficiones (deportes, cine y espectáculos, lectura, música, televisión, coleccionismo, clubes y asociaciones, vacaciones, etc.).

5. **Viajes.** Formas de viajar: Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.
6. **Relaciones humanas y sociales.** Tipos de familia y relaciones intergeneracionales. Amistades. Relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario. Relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, el teléfono móvil, chats, blogs, etc.
7. **Salud y cuidados físicos.** Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos y estética personal, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.
8. **Educación.** Sistema educativo (colegio, instituto, universidad).
9. **Compras y actividades comerciales.** Tipos de tiendas y establecimientos comerciales. Artículos de uso (ropa y hogar). Selección y comparación de productos, precios y formas de pago, reclamaciones, etc. Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.
10. **Alimentación.** Tipos de alimentos y bebidas. Supermercados y tiendas de alimentación; pesos y medidas; recetas (ingredientes básicos y preparación); restaurantes y cafeterías, etc.
11. **Bienes y servicios.** Correos, teléfono, bancos. oficina de turismo, oficinas administrativas, etc.
12. **Lengua y comunicación.** Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.
13. **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.** Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle, etc.). Medio ambiente y desarrollo sostenible. El clima.
14. **Ciencia y tecnología.** El ordenador, Internet y correo electrónico. Imagen y sonido. Ciencia y avances tecnológicos.

Nivel C1

1. **Identidad personal.** Dimensión física y anímica. Dimensión física: peculiaridades físicas y constitución; órganos del cuerpo. Claves del lenguaje corporal: gestos y posturas. Dimensión perceptiva y anímica: rasgos del carácter y personalidad; sentimientos y estados de ánimo y reflejo en el comportamiento, sensaciones y percepciones físicas; estados mentales; modales y comportamientos; valores personales. Estereotipos. Dimensión personal: datos personales y profesionales menos habituales; trámites de documentación.
2. **Vivienda, hogar y entorno.** La vida en la ciudad, sostenibilidad, alquiler y compra, comunidades, nuevos tipos de vivienda. Materiales de construcción. Condiciones de vida. Actividades domésticas.
3. **Alimentación.** Costumbres alimentarias: dieta y nutrición. Comidas y bebidas: sabor, olor, textura, color, etc. Actitudes y comportamientos relacionados con la comida y la bebida. Alimentos menos comunes. Recetas y platos típicos. Utensilios de mesa y de cocina. Tipos de restaurantes.
4. **Salud y cuidados físicos.** Sistemas sanitarios privados y públicos. Enfermedades, dolencias y síntomas específicos. Heridas y traumatismos. Tipos de medicamentos. Cirugía plástica y alternativas para mejorar el aspecto físico. Estética personal. Productos de higiene. Procesos mentales. Trastornos del sueño.
5. **Relaciones personales y sociales.** Lazos familiares y tipos de familia. Celebraciones y actos familiares. Redes sociales. Criterios de formalidad en relación a la edad, al contexto y al cargo.

Registros para expresar formalidad, informalidad y coloquialismos. Actitudes y formas de comportarse. Papel de la mujer en la sociedad. Sociedades multiculturales.

6. Trabajo y actividades profesionales. El entorno laboral. Nuevos perfiles laborales y cargos profesionales nuevas formas de contratación. Clases de trabajadores. Actitudes hacia el trabajo. Desempleo y búsqueda de trabajo. Derechos y obligaciones laborales.

7. Educación y actividades académicas. El valor y el coste de la educación. Tipos de centros e instituciones educativas. Tipos de profesores y alumnos. Exámenes y resultados académicos. Titulaciones académicas. Trámites educativos. Material educativo.

8. Ocio. Nuevas actividades de ocio. Vida nocturna. Deportes de riesgo. Actividades físicas y culturales. Juegos de mesa, juegos al aire libre, entretenimientos: espectáculos y exposiciones, concursos de televisión y radio. Programas televisivos. Ritmos de vacaciones, fiestas colectivas y familiares. Comportamientos deportivos.

9. Viajes, alojamiento y transporte. Red de transportes: terrestre, marítimo y fluvial y transporte aéreo. Normas de circulación. Accidentes y seguros de viaje. Tipos de alojamiento y trámites de viajes.

10. Compras y actividades comerciales. Comercio electrónico. Transacciones comerciales e incidencias. Operaciones bancarias. Situación económica personal. Atención al consumidor.

11. Bienes y servicios. Trámites y envíos postales. Atención sanitaria. Servicios de protección civil. Servicios sociales y municipales.

12. Economía e industria. Nivel de vida. Marketing y publicidad. Prosperidad económica y crisis económica. Instituciones económicas. Renta y patrimonio. Transacciones comerciales y mercados. Comercio nacional y exterior. Tipos de empresas y organización. Distintos sectores de producción: industria, agricultura y pesca.

13. Gobierno, política y sociedad. Instituciones políticas y órganos de gobierno. Ley y justicia. Ejército. Inmigración y emigración: fenómeno y consecuencias. El prestigio social y lingüístico. La lengua: préstamos lingüísticos, extranjerismos. Papel de los dialectos. Jergas. Estereotipos lingüísticos.

14. Información y medios de comunicación. Tipos de prensa: periódicos y revistas. Los medios de comunicación: televisión y radio. Profesionales de la radio y la televisión. Tipos de programas. Informativos, gestión de las noticias. Tipos de textos informativos, correspondencia escrita.

15. Cultura y actividades artísticas. Emblemas de la cultura. Música y danza. Teatro y cine. Literatura. Géneros cinematográficos y literarios. Arquitectura, escultura y pintura. Fotografía. Expresiones artísticas. Cualidades artísticas.

16. Religión y filosofía. Tolerancia e intolerancia. Símbolos. Tabúes y estereotipos. Supersticiones. Creencias religiosas.

17. Geografía, naturaleza y medio ambiente. Espacio y universo. Geografía física, humana y política. Paisaje y accidentes geográficos. Espacios urbanos y rústicos. Climatología y tiempo atmosférico. Fauna y flora. Desastres naturales. Tipos de contaminación. Problemáticas relativas a la contaminación. Ecología.

18. Ciencia y tecnología. El papel de la tecnología en nuestras vidas. Los límites de la tecnología y de la ciencia. Impacto de las TIC en los hábitos personales y sociales. Telefonía móvil. Avances y descubrimientos. Actitudes ante la tecnología.

9. Cómo se califica

Las certificaciones otorgadas mediante las pruebas de nivel básico, nivel intermedio, nivel avanzado y nivel C1 son **certificaciones de dominio comunicativo general**, y en este sentido, el candidato deberá demostrar su competencia en todas y cada una de las destrezas (expresión e interacción escrita, comprensión oral, comprensión de lectura, expresión e interacción oral). Por tanto, todas las destrezas tendrán el mismo peso dentro de la valoración final.

Destrezas

Cada destreza se califica sobre una puntuación máxima de 20 puntos. Para aprobar cada destreza el candidato deberá obtener una puntuación mínima del 50%, es decir, 10 puntos.

Los resultados de la evaluación de cada una de las destrezas se reflejarán con una calificación numérica (de 0 a 10) con expresión de un decimal.

Para superar cada una de las destrezas el candidato deberá obtener una puntuación mínima de cinco puntos sobre una nota máxima de diez puntos.

En el caso de los candidatos que no hayan realizado alguna de las destrezas, el resultado de éstas se expresará en términos de **NO PRESENTADO (NP)**.

Calificación final

Los candidatos que superen las cuatro destrezas obtendrán la calificación final de **APTO** con la nota numérica correspondiente (5-10).

La calificación final global no podrá ser positiva si la calificación en cualquier destreza es inferior a cinco puntos.

Los candidatos que no superen todas y cada una de las cuatro destrezas obtendrán una calificación final de **NO APTO**.

En el caso de los alumnos que no realicen ninguna de las destrezas que componen la prueba, la calificación final global se expresará en términos de **NO PRESENTADO (NP)**.

Convocatorias

Tanto los alumnos oficiales como los libres tendrán derecho a **dos convocatorias**, una **ordinaria** (mayo/junio) y otra **extraordinaria** (septiembre).

Si un candidato obtiene la calificación final global de NO APTO en la convocatoria ordinaria, la puntuación de cada una de las destrezas superadas en la convocatoria se mantendrá para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, de forma que en septiembre el candidato **solamente realizará las pruebas de las destrezas NO superadas** en la convocatoria ordinaria.

El candidato que obtenga la calificación final global de NO APTO en la convocatoria extraordinaria tendrá que repetir toda la prueba de certificación en una convocatoria posterior.

Cuando un candidato haya aprobado una destreza en la convocatoria ordinaria no podrá presentarse, en la convocatoria extraordinaria, a la misma destreza con el fin de obtener una mejor calificación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 158/2007, de 5 de diciembre, en el artículo 12.4 del Decreto 89/2008, de 18 de septiembre y en el artículo 8.6 de la Orden ECD 71/2013, de 10

de mayo, a los alumnos que no obtengan el Certificado de los Niveles Básico, Intermedio, Avanzado y el Certificado que acredita el Nivel C1, se les podrá expedir, a petición de los mismos, una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, de acuerdo con las condiciones que determine la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

10. Cómo se puntúan las destrezas

En las tareas de las pruebas de **comprensión de lectura** y **comprensión oral** sólo una opción será correcta, por lo tanto, las respuestas del candidato serán valoradas únicamente como correctas o incorrectas, no pudiéndose fraccionar la puntuación de cada pregunta.

Las tareas de las pruebas de expresión escrita y expresión oral tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación con las siguientes puntuaciones:

Expresión e interacción escrita: adecuación a la tarea y cohesión, repertorio gramatical, repertorio léxico, ortografía y puntuación (sobre una puntuación para cada tarea de 10 puntos)

ALEMÁN

	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
Básico	2	3	3	2
Intermedio	2	4	3	1
Avanzado	2	4	3	1

FRANCÉS

	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
Básico	2	4	3	1
Intermedio	2	4	3	1
Avanzado	2	4	3	1

INGLÉS

	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
Básico	2	4	3	1
Intermedio	2	4	3	1
Avanzado	2	4	3	1
C1	2	3	4	1

ITALIANO

	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
Básico	1	5	3	1
Intermedio	2	4	3	1
Avanzado	2	4	3	1

PORTUGUÉS

	Adecuación y cohesión	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Ortografía y puntuación
Básico	2	3	2	3
Intermedio	2	3	2	3
Avanzado	2	4	2	2

Para superar la prueba el candidato deberá demostrar su competencia comunicativa usando un repertorio léxico apropiado y estructuras adecuadas al nivel correspondiente.

Expresión e interacción oral: adecuación a la tarea y cohesión, fluidez e interacción, repertorio gramatical, repertorio léxico, pronunciación (sobre una puntuación total de 20 puntos).

ALEMÁN

	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
Básico	3	4	5	5	3
Intermedio	3	4	5	5	3
Avanzado	3	4	5	5	3

FRANCÉS

	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
Básico	2	2	6	6	4
Intermedio	2	2	6	6	4
Avanzado	2	2	6	6	4

INGLÉS

	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
Básico	2	2	6	6	4
Intermedio	2	2	6	6	4
Avanzado	2	2	6	6	4
C1	2	3	6	6	3

ITALIANO

	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
Básico	2	4	8	4	2
Intermedio	4	4	6	4	2
Avanzado	4	4	6	4	2

PORTUGUÉS

	Adecuación y cohesión	Fluidez e interacción	Repertorio gramatical	Repertorio léxico	Pronunciación
Básico	4	4	4	4	4
Intermedio	4	4	4	4	4
Avanzado	4	4	4	4	4

Si en una tarea de expresión e interacción escrita o de expresión e interacción oral el candidato **no desarrolla el tema propuesto**, esa tarea **no será tomada en cuenta** y la calificación de la misma será CERO (0).

Para superar la prueba el candidato deberá demostrar su competencia comunicativa usando un repertorio léxico apropiado y estructuras adecuadas al nivel correspondiente.

11. Publicación de resultados y aclaraciones de las pruebas

La información sobre la publicación de los resultados y plazo para solicitar la aclaración de las pruebas se facilitará a los candidatos el día de las pruebas escritas, y estará expuesta en las propias escuelas y en la página web de cada EOI.

Los candidatos podrán conocer sus resultados en la fecha y hora anunciadas entrando con su usuario y contraseña en la sección correspondiente de la página web de su EOI, siendo ésta la única vía para conocer sus resultados.

Todos los candidatos, libres u oficiales, podrán revisar su prueba en el proceso de aclaraciones descrito en la orden que a tal efecto publique la Consejería de Educación Cultura y Deporte. Cada escuela publicará los horarios y lugares en los que se llevarán a cabo las aclaraciones, que serán en la misma fecha y hora para todos los alumnos (oficiales y libres) del mismo certificado y del mismo idioma. Para ello, deberán solicitarlo por escrito mediante un impreso facilitado en la conserjería del centro o enviando un correo electrónico al departamento de coordinación didáctica correspondiente en la escuela oficial de idiomas en la que hayan realizado las pruebas, si ésta tiene esa opción disponible (consultar en la página web de cada EOI). El interesado hará constar sus datos personales, idioma y nivel de la prueba.

Se recomienda a los candidatos hacer uso del periodo de aclaraciones establecido en la EOI correspondiente en caso de duda sobre los resultados de las pruebas.

Cuando algún candidato, oficial o libre, considere que no está de acuerdo con la calificación final obtenida, podrá presentar por escrito una reclamación en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que finalice el proceso de aclaraciones correspondientes. El procedimiento para realizar la reclamación es el que se recoge en el artículo 14 de la [Orden ECD/2/2014, de 23 de diciembre](#) (BOC de 9 de enero), por la que se regula la evaluación, promoción y certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, debiendo los profesores evaluadores designados emitir el informe razonado sobre la reclamación en el plazo de tres días hábiles.

Contra la resolución que resuelva la reclamación el interesado podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

12. Certificados

Los Certificados de los Niveles Básico, Intermedio, Avanzado y C1, podrán solicitarse en la escuela oficial de idiomas correspondiente previo pago de las tasas establecidas.

13. Instrucciones a los candidatos

Las personas que realicen las pruebas de certificación deberán atenerse a las siguientes instrucciones:

- a) No se realizarán cambios de fechas para las pruebas escritas sobre la convocatoria general por ningún motivo.
- b) No se realizarán pruebas orales fuera del calendario establecido por cada EOI.
- c) Los candidatos deben presentar su DNI, NIE, pasaporte o documento acreditativo de la identidad cuando les sea requerido en el aula de examen.
- d) Los candidatos deben ser puntuales y se recomienda presentarse en el aula de examen, al menos, diez minutos antes de la hora prevista en la convocatoria.
- e) Los teléfonos móviles deben estar apagados.
- f) No se permite la utilización de diccionarios, dispositivos electrónicos u otros elementos de consulta. En caso de contravenirse esta norma se podrá dar lugar a la retirada de la prueba y la misma quedará invalidada.

Se recomienda a los candidatos consultar la [guía de consejos prácticos](#) (Anexo 3)

14. Calendario de Pruebas

Las pruebas se celebrarán en dos convocatorias: la ordinaria de mayo/junio y la extraordinaria de septiembre. **Es responsabilidad del alumno permanecer informado.**

Pruebas escritas

Las fechas y horas de realización de las **pruebas escritas** para todos los idiomas se indican a continuación.

Los listados de los candidatos así como las aulas de examen se publicarán en los tabloneros de anuncios y, siempre que sea posible, en la página web de la EOI donde el candidato se haya matriculado al menos con **48 horas** de antelación.

Pruebas orales

Las fechas de realización de las pruebas orales para todos los idiomas se organizan de forma específica en cada EOI.

La información sobre el día, la hora y el aula a la que cada alumno debe acudir para realizar la prueba oral debe consultarse en la página web de la EOI correspondiente.

Alemán

Básico		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ALEMÁN	Prueba escrita	viernes, 1 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:10 h Comp. de Lectura: 17:40 h	lunes, 3 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:10 h Comp. de Lectura: 17:40 h
	Prueba Oral	A partir del 31 de mayo*	A partir del 3 de septiembre*

Intermedio		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ALEMÁN	Prueba escrita	miércoles, 6 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:25 h Comp. de Lectura: 18:05 h	miércoles, 5 de septiembre Expresión Escrita: 15:30 h Comprensión Oral: 16:55 h Comp. de Lectura: 17:35 h
	Prueba Oral	A partir del 5 de junio*	A partir del 4 de septiembre*

Avanzado		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ALEMÁN	Prueba escrita	miércoles, 13 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h	martes, 11 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h
	Prueba Oral	A partir del 12 de junio*	A partir del 10 de septiembre*

*Consultar en la página web de cada EOI.

Francés

Básico		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
FRANCÉS	Prueba escrita	martes, 29 de mayo Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:10 h Comp. de Lectura: 17:40 h	martes, 4 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:10 h Comp. de Lectura: 17:40 h
	Prueba Oral	A partir del 28 de mayo*	A partir del 3 de septiembre*

Intermedio		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
FRANCÉS	Prueba escrita	martes, 5 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:25 h Comp. de Lectura: 18:05 h	viernes, 7 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:25 h Comp. de Lectura: 18:05 h
	Prueba Oral	A partir del 31 de mayo*	A partir del 6 de septiembre*

Avanzado		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
FRANCÉS	Prueba escrita	jueves, 14 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h	martes, 18 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h
	Prueba Oral	A partir del 13 de junio*	A partir del 14 de septiembre*

*Consultar en la página web de cada EOI.

Inglés

Básico		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
INGLÉS	Prueba escrita	lunes, 28 de mayo Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:10 h Comp. de Lectura: 17:40 h	miércoles, 5 de septiembre Expresión Escrita: 18:30 h Comprensión Oral: 19:40 h Comp. de Lectura: 20:10 h
	Prueba Oral	A partir del 28 de mayo*	A partir del 4 de septiembre*

Intermedio		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
INGLÉS	Prueba Escrita Alumnos libres y PEB^[1]	miércoles, 30 de mayo Expresión Escrita: 16:30 h Comprensión Oral: 17:55 h Comp. de Lectura: 18:35 h	lunes, 10 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:25 h Comp. de Lectura: 18:05 h
	Prueba Escrita Alumnos oficiales (presenciales y distancia)	jueves, 31 de mayo Expresión Escrita: 16:30 h Comprensión Oral: 17:55 h Comp. de Lectura: 18:35 h	
	Prueba Oral	A partir del 29 de mayo*	A partir del 7 de septiembre*

*Consultar en la página web de cada EOI.

[1] **PEB**: Programa de Educación Bilingüe.

Avanzado		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
INGLÉS	Prueba escrita	jueves, 7 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h	viernes, 14 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h
	Prueba Oral	A partir del 6 de junio*	A partir del 12 de septiembre*

2		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
INGLÉS	Prueba escrita	viernes, 15 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h	miércoles, 19 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h
	Prueba Oral	A partir del 14 de junio*	A partir del 18 de septiembre*

*Consultar en la página web de cada EOI.

Italiano

Básico		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ITALIANO	Prueba escrita	martes, 29 de mayo Expresión Escrita: 18:30 h Comprensión Oral: 19:40 h Comp. de Lectura: 20:10 h	lunes, 3 de septiembre Expresión Escrita: 18:30 h Comprensión Oral: 19:40 h Comp. de Lectura: 20:10 h
	Prueba Oral	A partir del 28 de mayo*	A partir del 3 de septiembre*

Intermedio		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ITALIANO	Prueba escrita	lunes, 4 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:25 h Comp. de Lectura: 18:05 h	jueves, 6 de septiembre Expresión Escrita: 15:30 h Comprensión Oral: 16:55 h Comp. de Lectura: 17:35 h
	Prueba Oral	A partir del 1 de junio*	A partir del 5 de septiembre*

Avanzado		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
ITALIANO	Prueba escrita	lunes, 18 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h	jueves, 13 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h
	Prueba Oral	A partir del 15 de junio*	A partir del 12 de septiembre*

*Consultar en la página web de la EOI Santander.

Portugués

Básico		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
PORTUGUÉS	Prueba escrita	viernes, 1 de junio Expresión Escrita: 18:30 h Comprensión Oral: 19:40 h Comp. de Lectura: 20:10 h	martes, 4 de septiembre Expresión Escrita: 18:30 h Comprensión Oral: 19:40 h Comp. de Lectura: 20:10 h
	Prueba Oral	A partir del 31 de mayo*	A partir del 3 de septiembre*

Intermedio		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
PORTUGUÉS	Prueba escrita	viernes, 8 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:25 h Comp. de Lectura: 18:05 h	jueves, 6 de septiembre Expresión Escrita: 18:30 h Comprensión Oral: 19:55 h Comp. de Lectura: 20:35 h
	Prueba Oral	A partir del 7 junio*	A partir del 5 de septiembre*

Avanzado		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
PORTUGUÉS	Prueba escrita	martes, 12 de junio Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h	miércoles, 12 de septiembre Expresión Escrita: 16:00 h Comprensión Oral: 17:40 h Comp. de Lectura: 18:25 h
	Prueba Oral	A partir del 11 de junio*	A partir del 11 de septiembre*

*Consultar en la página web de la EOI Santander.

ANEXO 1

El currículo y otros aspectos referidos a los diferentes niveles cuyas pruebas de certificación se convocan mediante la presente orden se regulan en la normativa que se cita a continuación:

A) Normativa general.

- [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación, artículos 59 y siguientes.
- [Real Decreto 1629/2006](#), de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- [Orden ECD/2/2014](#), de 23 de diciembre, por la que se regula la evaluación, promoción y certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

B) Normativa específica por niveles.

- [Decreto 158/2007](#), de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 72/2013, de 22 de noviembre.
- [Decreto 89/2008](#), de 18 de septiembre, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 59/2009, de 16 de julio, por el que se modifican el [Decreto 158/2007](#), de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a los efectos de incluir el idioma portugués, y el [Decreto 89/2008](#), de 18 de septiembre, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- [Decreto 38/2010](#), de 24 de junio, por el que se modifica el [Decreto 89/2008](#), de 18 de septiembre, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria,
- [Orden ECD/71/2013](#), de 10 de mayo, que regula las condiciones de organización e impartición en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Cantabria de los cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas en el nivel C1 del Consejo de Europa y la realización de las correspondientes pruebas de certificación.

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO A PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

El alumno/a:, con DNI:

(Indíquese lo que proceda):

De la Escuela Oficial de Idiomas de: Laredo Santander Torrelavega

Modalidad: Libre Oficial Distancia

SOLICITA que se estime oportuna la adaptación de la prueba correspondiente a la destreza:

Comprensión de Lectura Comprensión Oral

Expresión Escrita Expresión Oral

En el Idioma: Alemán Francés Inglés Italiano Portugués

En el Nivel: Básico Intermedio Avanzado C1

Adaptación que solicita:

.....

Certificación que adjunta¹:

.....

En....., a..... dede 20...

(Firma)

Fdo:.....

Los candidatos con necesidades especiales para el acceso a las pruebas deben consultar en la secretaría de la EOI correspondiente, previamente a la matrícula, acerca de la posibilidad que el centro tiene de dar respuesta a sus necesidades. En cualquier caso, esta solicitud de adaptación debe presentarse siempre dentro del plazo de matrícula.

¹ El documento actualizado que acredita la discapacidad debe indicar expresamente el tipo y grado de discapacidad para poder emitir una decisión sobre la adaptación de acceso solicitada.

Consejos para los candidatos

Aspectos generales

Número de Convocatorias

Todos los candidatos (oficiales y libres) contarán con dos convocatorias: ordinaria (mayo / junio) y extraordinaria (septiembre). Las partes superadas en la convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el candidato solamente tendrá que presentarse en septiembre a las partes no superadas en junio.

Fechas de examen

Las fechas de la parte escrita de las pruebas de certificación (Comprensión de Lectura, Comprensión Oral y Expresión e Interacción Escrita) las establece la administración educativa y son las mismas para todas las EEOOI de Cantabria. No se atenderá ninguna petición de cambio de fecha para realizar una prueba escrita.

Las fechas de realización de las pruebas orales para todos los idiomas se organizan de forma específica en cada EOI (consultar en cada EOI). No se realizarán pruebas orales fuera del calendario establecido por cada EOI.

Niveles

Se recomienda a los candidatos realizar un test de autoevaluación para conseguir información sobre su dominio de la lengua y así poder elegir el nivel adecuado en el que matricularse

Información General sobre las pruebas

Los candidatos podrán encontrar información adicional sobre las pruebas en los siguientes enlaces:

- Muestras de Cuadernillos de Exámenes
- Muestras de Alumnos de Expresión Oral y Escrita

Comprensión de Lectura

Características generales

La prueba de Comprensión de Lectura consistirá en la lectura de dos o más textos a partir de los cuales deberán realizarse ciertas tareas como, por ejemplo:

- Preguntas de opción múltiple.
- Verdadero/Falso (con o sin justificación de la respuesta).
- Preguntas abiertas de comprensión específica.
- Ubicar en el texto frases/palabras que han sido retiradas del mismo.
- Asignar encabezados para las distintas secciones del texto.
- Relacionar o emparejar textos breves.

Los textos podrán ser de distintos tipos: artículos de prensa, páginas web, folletos, anuncios, etc.

Consejos prácticos

Antes de comenzar lea bien todas las instrucciones, compruebe el número de tareas y asegúrese de realizarlas todas.

La mejor forma de realizar las tareas es la siguiente:

- Lea el enunciado con atención.
- Lea todo el texto una vez para obtener una idea general del contenido del mismo.
- Lea las preguntas y asegúrese de comprender qué se pide en cada una.
- Lea de nuevo las preguntas y marque las secciones del texto donde pueda estar la respuesta.
- Lea el texto detenidamente, comprobando que cada pregunta queda claramente respondida.

Escriba sus respuestas en el espacio indicado. Puede escribir en la hoja del texto, **pero únicamente las respuestas que estén en la casilla de respuestas serán tenidas en consideración.**

Evite dar varias alternativas en las respuestas únicas. Si un candidato ofrece varias respuestas (una correcta y otra equivocada, por ejemplo), la respuesta se considerará incorrecta.

Asegúrese de que **su letra sea legible**: el corrector no puede (ni debe) interpretar una caligrafía que dé lugar a dudas.

Distribuya adecuadamente el tiempo del que dispone para realizar las tareas. En las carátulas de examen aparece estipulado el tiempo del que dispone.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

Comprensión Oral

Características generales

La prueba de Comprensión Oral consistirá en dos o más textos orales (en formato audio o vídeo) que serán escuchados por regla general dos veces para realizar diversas tareas:

- Preguntas de opción múltiple.
- Verdadero/Falso (con o sin justificación de la respuesta).
- Preguntas abiertas de comprensión específica.
- Completar frases con información obtenida a partir del texto.
- Asignación de encabezados para las distintas secciones del texto.
- Relacionar o emparejar textos con hablantes.
- etc.

Los textos empleados serán preferentemente reales, procediendo de diversas fuentes (entrevistas, anuncios, documentales, noticias, etc.)

Consejos prácticos

Escriba sus respuestas en el espacio indicado. Puede tomar notas en la hoja de examen, **pero únicamente las repuestas que estén en las casillas de respuestas serán tenidas en consideración.**

Si toma notas durante la audición, puede marcar, tachar, anotar, etc., cuanto precise en la hoja, ya que no se tendrán en cuenta las anotaciones.

Evite dar varias alternativas en las respuestas únicas. Si marca dos respuestas distintas en una pregunta de opción múltiple o si se pide una palabra y escribe dos (una correcta y otra equivocada, por ejemplo), la respuesta se considerará incorrecta.

Asegúrese de que **su letra sea legible**: el corrector no puede (ni debe) interpretar una caligrafía que dé lugar a dudas.

Tras cada escucha hay tiempo para revisar. Las respuestas han de ser breves y lo más práctico es volver a leer las preguntas, las alternativas, etc.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

Expresión Escrita

Características generales

La prueba de Expresión e Interacción Escrita constará de dos tareas siguiendo unas instrucciones específicas y con extensión determinada.

El desarrollo de una tarea distinta a la propuesta invalida la misma, por ejemplo: si se debe escribir una carta formal expresando una queja y se redacta un texto correcto con formato de carta en el que se pide información sobre un producto, el ejercicio no será calificado.

Se proporcionará una hoja para ser utilizada como borrador. En cualquier caso, **en la hoja de respuesta debe aparecer únicamente el texto que será evaluado.**

La tarea deberá realizarse con tinta azul o negra. En ningún caso se corregirá una tarea escrita a lápiz.

Consejos prácticos

Es aconsejable revisar los posibles temas sobre los que se le pedirá escribir (punto 8 de la Guía del Candidato,) y cómo se puntúa cada criterio (punto 10 de la Guía del Candidato). Así podrá ver cuáles son los aspectos valorados y podrá determinar cómo prepararse y mejorar.

Planifique bien lo que va a escribir: dedicar un poco de tiempo inicial a hacer un esquema de la tarea suele garantizar un texto coherente.

Si escribe un borrador completo, asegúrese de reservar tiempo suficiente para poder transferirlo a la hoja de examen.

Número de palabras: el número de palabras que suele indicarse tiene la finalidad de asegurar que el texto permite una valoración adecuada conforme a la tarea propuesta. Intente que su tarea tenga un desarrollo equilibrado respetando aproximadamente el número de palabras solicitado. No obstante, un texto excesivamente largo o corto se verá penalizado en el apartado de adecuación a la tarea.

Asegúrese de que su letra sea legible: el corrector no puede interpretar una caligrafía que dé lugar a dudas. Hay ocasiones en que la mala letra impide distinguir si la ortografía es correcta (por ejemplo, si no diferencia entre mayúsculas y minúsculas se pueden producir errores de comprensión y coherencia en el texto).

Es aconsejable que antes de entregar la prueba se asegure de reservar unos minutos para releer sus tareas e intentar corregir los errores que detecte.

Esta prueba es su ocasión para demostrar todo su conocimiento de la lengua y su capacidad de uso práctico de ésta **según el nivel del que se está evaluando** (tenga en cuenta que una redacción sin errores pero que no se adecúe al nivel requerido en lo que se refiere a léxico, recursos gramaticales, etc., será considerada no apta). Para la comisión evaluadora, es el momento de medir y valorar el grado de eficacia en su uso del idioma relativo al nivel de referencia, por lo que debe hacer uso de toda su capacidad.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

Expresión Oral

Características generales

La prueba de Expresión e Interacción oral se realizará ante una comisión evaluadora compuesta por dos o tres miembros. Los candidatos se examinarán en parejas y se sentarán uno frente a otro. Excepcionalmente podrá realizarse la prueba con tres candidatos. Si esto no fuera posible uno de los evaluadores interactuará con el candidato.

Se proporcionará a los candidatos unas fichas en las que tendrán todas las indicaciones necesarias (tarea, duración de cada una de las partes) para desarrollar la tarea. Podrá tener a su disposición papel de borrador con el fin de planificar su actuación y preparar un esquema breve con las ideas clave.

Tiempo de preparación: los candidatos dispondrán de un tiempo de preparación de **entre 5 y 10 minutos** (según el nivel) para planificar las tareas asignadas.

Las pruebas tienen carácter oficial y **por ello serán grabadas**. Para ello habrá un dispositivo de grabación en la mesa de examen.

Tarea 0: Presentación

- El candidato deberá presentarse siguiendo las instrucciones que aparecen en la ficha de examen.
- El candidato deberá decir su nombre y apellidos al comienzo de esta parte para que quede constancia en la grabación.

Tarea 1: Monólogo

- Cada candidato deberá realizar de manera individual una presentación oral sobre el tema asignado.

Tarea 2: Diálogo

- Los candidatos deberán realizar una tarea conjunta (que habrán preparado individualmente) siguiendo las instrucciones facilitadas a cada uno.

Consejos prácticos

Dado que la presentación **sólo se evalúa en el nivel básico**, en el resto de niveles se aconseja a los candidatos no dedicar tiempo a la preparación de esta parte y sí concentrarse en las otras dos tareas.

Respete los temas asignados para el monólogo y el diálogo.

Recuerde que tiene **un tiempo limitado de examen** y es ahí donde debe demostrar toda su capacidad de uso del idioma.

La prueba es de expresión e interacción oral, no de lectura en voz alta: tenga en cuenta que **NO** se trata de leer las notas que uno ha preparado ni de aprenderse párrafos de memoria y recitarlos al margen de la cuestión o del tema tratado.

En la tarea 2 (Diálogo) escuche al otro candidato y coopere: Esta parte **NO** es un monólogo. **Use adecuadamente el turno de palabra**. Si monopoliza la conversación, también impide el diálogo.

No se dirija a la comisión evaluadora, sino a la persona que se examina con usted, que será el destinatario de su discurso.

En la Tarea 2 (Diálogo) utilice las funciones características de una conversación. Intente comunicarse como lo haría en su idioma. Si un candidato tuviera dificultades para expresar o comprender una idea, el otro candidato puede ayudarle: termine su frase, pregunte, confirme si lo ha entendido, etc.

Desarrolle la tarea propuesta conforme está indicado.

Esta prueba es su ocasión para demostrar todo su conocimiento de la lengua y su capacidad de uso práctico de ésta **según el nivel del que se está evaluando** (tenga en cuenta que una exposición sin errores pero que no se adecúe al nivel requerido en lo que se refiere a léxico, recursos gramaticales, etc., será considerada no apta). Para la comisión evaluadora, es el momento de medir y valorar el grado de eficacia en su uso del idioma relativo al nivel de referencia, por lo que debe hacer uso de toda su capacidad.

Si tiene dudas al inicio de la prueba, no dude en preguntar a la comisión evaluadora.

Hable con claridad: si la comisión evaluadora no le entiende, no podrá valorarle.

Si es consciente de haber cometido un error, siempre puede corregirlo de forma inmediata si eso no interrumpe el flujo de comunicación.

Si se bloquea ante una idea concreta, pase a otra idea distinta. El objetivo es la comunicación: si se queda sin decir nada, no será eficaz.

Cuando interactúe con el otro candidato, asegúrese de que lo escucha y sea coherente en sus respuestas.

Es aconsejable revisar los posibles temas sobre los que se le pedirá hablar (punto 8 de la Guía del Candidato,) y cómo se puntúa cada criterio (punto 10 de la Guía del Candidato), así podrá ver cuáles son los aspectos valorados y podrá determinar cómo prepararse y mejorar.

IMPORTANTE: las pruebas se realizarán sin material de referencia (diccionarios) ni recursos electrónicos (móviles, tablets, etc.)

ANEXO 4

EOI de Laredo Alemán, francés e inglés

Calle Reconquista de Sevilla, 4.
39770 Laredo
Teléfono: 942 60 80 02 y Fax: 942 60 81 70
Correo electrónico: eoilaredo@educantabria.es
Página Web: www.eoilaredo.org

EOI de Santander Alemán, francés, inglés, italiano y portugués

Calle Cisneros, 74
39007 Santander
Teléfono: 942 23 94 62 y Fax: 942 23 36 62
Correo electrónico: eoisantander@educantabria.es
Página Web: www.eoisantander.org

EOI de Torrelavega Alemán, francés e inglés

Avenida de Oviedo, 4
39300 Torrelavega
Teléfono y fax: 942 80 33 91
Correo electrónico: eoitorrelavega@educantabria.es
Página Web: www.eoitorrelavega.es

Educantabria Información complementaria

En el portal educativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, www.educantabria.es, podrán encontrar información complementaria a esta guía.